



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Fiscalía General  
**Unidad Operativa de Adquisiciones**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de enero de 2018.

**DISPOSICIÓN UOA N° 03/2018**

**VISTO:**

El Expediente CM N° DGCC 207/17-0, la Actuación Interna N° 30-00043897 del registro de la Fiscalía General, la Resolución CCAMP N° 53/15, el Acuerdo N° 5 celebrado entre el Consejo de la Magistratura y el Ministerio Público de la C.A.B.A., las Resoluciones OAyF N° 9/2018 y las Leyes N° 1903, N° 2095 y N° 5915;

**Y CONSIDERANDO:**

Que el titular de la Dirección de Coordinación de Contrataciones del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A., Dr. Gastón F. DIAZ, invitó al Ministerio Público de la C.A.B.A. a participar en el procedimiento tendiente a lograr la contratación de la cobertura de seguros para vehículos, edificios y equipamiento existente en las dependencias del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que tramita por el expediente CM N° DGCC 207/17-0.

Que al efecto, envió los anteproyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y el presupuesto elaborados para adquisición referida.

Que a fin de emitir su conformidad con los antecedentes proyectados, se dio intervención a la Oficina de Infraestructura del Ministerio Público Fiscal de la



Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la notificación de la orden de compra."

DO-CyC-FR-D-01-V00

C.A.B.A., prestando su conformidad tal como surge de fs. 28, en cumplimiento de lo oportunamente requerido, conforme surge de fs. 1/10.

Que asimismo, se enviaron las constancias presupuestarias correspondientes a fin de formalizar la participación de este Ministerio Público Fiscal en el trámite referido, tal como dan cuenta las constancias glosadas a fs. 31.

Que en tal sentido, mediante la Resolución OAyF N° 09/18 (fs. 44/47) se aprobó el procedimiento llevado a cabo en la Licitación Pública N° 31/2017, adjudicándose la contratación de los seguros, requeridos por la suma de pesos doscientos dieciséis mil doscientos once con cincuenta y tres centavos (\$216.211,53) IVA incluido (monto correspondiente a la participación de este Ministerio Público Fiscal).

Que dicha contratación fue perfeccionada mediante la suscripción de las órdenes de compra números 1161, 1162 1163 emitidas a favor de las firmas Nación Seguros S.A., Caja de Seguros S.A. y Provincia Seguros S.A. respectivamente, glosadas a fs. 41/43.

Que debido a ello, tal como da cuenta el correo glosado a fs. 40 se solicitó el envío de la afectación definitiva del gasto en el marco de la Licitación Pública N° 31/17.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Compras y Contrataciones de la Ciudad y conforme al Cuadro de Competencias previsto por la Resolución CCAMP N° 53/15, el acto administrativo aprobatorio del presente trámite recae en cabeza del titular de la Unidad Operativa de Adquisiciones, en virtud del monto contemplado para este Ministerio.

Que razones de ordenamiento administrativo, aprovechamiento de los recursos existentes y la posibilidad de lograr mejores condiciones por parte de los proveedores, en razón del volumen de las compras, y en los casos en que los



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Fiscalía General  
**Unidad Operativa de Adquisiciones**

respectivos planes de compras de ambos organismos coincidan tanto en el aspecto temporal, como en las características de los bienes y servicios a ser contratados, aconsejan encarar tales procedimientos de compras y contrataciones en conjunto.

Que por lo hasta aquí expuesto, corresponde aprobar la participación del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A. en la Licitación Público N° 31/17 que tramita por el Expediente CM N° DGCC 207/17-0 tendiente a lograr la contratación de la cobertura de seguros para vehículos, edificios y equipamiento existente en las dependencias del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y aprobar el gasto correspondiente por la suma de pesos doscientos dieciséis mil doscientos once con cincuenta y tres centavos (\$216.211,53) IVA incluido.

Que a fs. 53/55, ha tomado intervención el Departamento de Asuntos Jurídicos, mediante la emisión del Dictamen DAJ N° 54/18, sin haber efectuado observaciones de orden jurídico al progreso de la presente medida.

Por ello,

**EL TITULAR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES  
DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA  
DE BUENOS AIRES,**

**DISPONE:**



GESTIÓN  
DE LA CALIDAD

H.1. 9000-3050  
ISO 9001:2008

Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la notificación de la orden de compra."

DO-CyC-FR-D-01-V00

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la participación del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A. en la Licitación Pública N° 31/17 que tramita por el Expediente CM N° DGCC 207/17-0 tendiente a lograr la contratación de la cobertura de seguros para vehículos, edificios y equipamiento existente en las dependencias del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el gasto a fin de afrontarla por la suma de pesos doscientos dieciséis mil doscientos once con cincuenta y tres centavos (\$216.211,53) IVA incluido.

ARTÍCULO 2º.- Dar intervención al Departamento de Planificación y Gestión Presupuestaria y al Departamento de Contaduría, a fin de efectuar la afectación definitiva correspondiente y remitirla a la Dirección de Compras y Contrataciones del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A., dejando debida constancia en la actuación interna.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, anúnciese en la página de Internet del Ministerio Público Fiscal, notifíquese a la Dirección de Coordinación de Contrataciones del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A., comuníquese al Administrador General del Poder Judicial de la C.A.B.A, a la Oficina Técnica y Administrativa, al Departamento de Contaduría, al Departamento de Planificación y Gestión Presupuestaria, a la Oficina de Infraestructura y oportunamente archívese.

**DISPOSICIÓN UOA N° 03/2018**



**Diego Arduini**  
Titular de la Unidad Operativa de Adquisiciones  
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.